ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEW QUITO INTERNATIONAL AIRPORT, NQIA S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 04 de agosto de 2020, a las 09h00 horas, siendo el día y la hora fijados en la convocatoria realizada en Diario La Hora, en las oficinas Av. 12 de octubre N24-562 y Luis Cordero, Edificio World Trade Center, se reúnen en Junta General Ordinaria, el Accionista de la compañía NEW QUITO INTERNATIONAL AIRPORT, NQIA S.A. -------

Por **FIDEICOMISO MERCANTIL QUITO AIRPORT CONCESSION TRUST** comparece su representante legal, la compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, y esta a su vez representada por su representante legal el señor Pedro Xavier Ortiz Reinoso, conforme consta del nombramiento que se agrega al expediente de actas; ----------

La participación en el capital de la compañía en acciones de un Dólar cada una, y por un monto total de USD $ 5.000,00 de capital suscrito y pagado, según consta en el cuadro siguiente: -------

ACCIONISTAS	IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE	ACCIONES
FIDEICOMISO MERCANTIL QUITO AIRPORT CONCESSION TRUST (Representada por FIDUCIA S.A.)	1792022061001	USD 4.999	99.98%	4.999
TOTAL		**USD 5.000,00**	**100%**	**5000**

De esta manera, se encuentra presente la mayoría del capital social de la Compañía, por lo que existe el quorum establecido en el Artículo Décimo Tercero de los Estatutos Sociales. El accionista debidamente representado por el señor Pedro Xavier Ortiz Reinoso en su calidad de Gerente General de la compañía Fiducia S.A Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, por los derechos que le asisten, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en los artículos 233, 236 y 237 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día: ----------
---

1. **Conocer y aprobar del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019; ----------**
2. **Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019; ----------**
3. **Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019; ----------**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019; ----------**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas el señor Pedro Ortiz Reinoso; y, como Secretario el señor Roberto Silva Legarda. La Presidencia, luego de verificar el capital

suscrito de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, y dispone que se proceda a conocer el orden del día y resolver lo que corresponda. Sobre los puntos del orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas declara que todos los documentos del orden del día fueron debidamente entregados con antelación a los Accionistas. De esta forma proceden a conocer y resolver: ----------

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019; ----------**

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. ----------

2. **Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019; ----------**

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Informe del Comisario. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. --------

3. **Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019; ----------**

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. ----------

4. **Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019; ----------**

Toma la palabra el señor Pedro Ortiz Reinoso, Secretario Ad-Hoc quien señala que la compañía reportó pérdidas por el ejercicio económico 2019. Por lo que mociona se absorban las pérdidas con utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptar la votación y anuncia que la moción

se aprueba por unanimidad de los votos presentes ----------

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por el Accionista presente, conjuntamente con el Secretario que certifica. Finaliza la sesión a las 10h40. ----------

Por FIDEICOMISO MERCANTIL QUITO AIRPORT CONCESSION TRUST
(Representada por FIDUCIA S.A. y esta a su vez por Pedro Ortiz Reinoso en calidad de Gerente General)

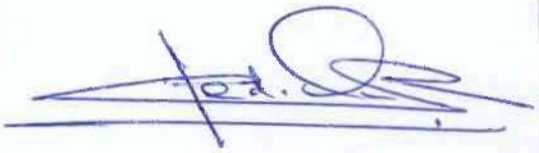

Pedro Ortiz Reinoso
Presidente Ad Hoc de la Junta

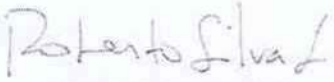

Roberto Silva Legarda
Secretario de la Junta